

Cd. Obregón Sonora, a 27 agosto de 2019

Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco
Subsecretario de Pesca y Acuicultura de SAGARHPA

Presente.

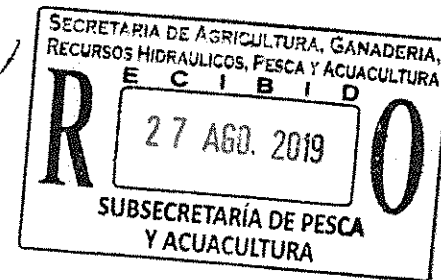
Por medio del presente me permito informarle sobre comisión efectuada los días 22 al 23 de agosto de 2019, al Riito y AQUIROPO; Municipio de Huatabampo, Sonora a verificar avances de cultivo y actividades de pre-cosecha y cosecha en granjas de camarón, así como el status sanitario de sus cultivos.

El día 22 de agosto del presente se visitaron las instalaciones de cultivo de las granjas Acuícola Santa Magda S.A. de C.V. para revisar situación actual en relación con la falta de información que reporta el profesional de campo del Comité de Sanidad Acuícola responsable de la Junta local del Riito; el L.B. Everardo Quijada Armenta, donde se requirió de una entrevista con el encargado de producción para coordinar programa de visitas periódicas del personal de sanidad acuícola; acordando atender al menos 2 prospecciones sanitarias por mes, lo cual se asentó en cédula de verificación correspondiente, misma en que se recabó información actual del cultivo. También se trabajó en las instalaciones de la granja Grupos Unidos de Cajeme U.S.P.R. que opera bajo arrendamiento la empresa Larvas Genesis S.A. de C.V. ubicada en la Junta Local de AQUIROPO; en el recorrido de inspección se observaron dos roturas en la borderia externa del dren periférico de la granja que provoca inundación a los terrenos aledaños y dificulta el acceso a moradores de la región, recomendando al encargado de producción avocarse a la brevedad posible a la reparación de esta infraestructura para dar cumplimiento a las buenas prácticas operativas y sanitarias que son observancia de la normatividad vigente.

El día 23 de agosto se concluyó la comisión trabajando en la inspección de las granjas Gez Acuícola S.P.R. de R.L. y Agroacuícola Celeste S.A. de C.V. actualmente arrendada por la empresa Larvas Genesis S.A. de C.V. en el recorrido por las instalaciones se vio un área debilitada del dren colector de descargas de la segunda granja en mención, que de no repararse generará efectos de recirculación a la toma de agua de la granja vecina; se elaboró la cédula de verificación correspondiente en coordinación con el profesional de campo de la junta local, donde se asienta la información recabada y las observaciones al respecto. Como resumen de la situación actual de la comisión efectuada a estas regiones acuícolas, se constató que los cultivos de camarón de las granjas visitadas presentan condiciones normales, no se aprecia presencia importante de aves, ni restos de organismos muertos por la orilla de la estanquería, debido a que los eventos sanitarios han disminuido su prevalencia en relación a las afectaciones bacterianas que se presentaron al principio de su ciclo productivo, donde se coincide por la mayoría que las enfermedades se dieron desde 1 a los 5 gramos, a la fecha se han realizado de 2 a 3 cosechas parciales por granja para disminuir biomasa y en algunas secciones cosecha total para continuar un segundo ciclo, en base a las estrategias de mercado, que para este año en particular los bajos precios del producto están marcando la reutilización de la camaronicultura.

Sin otro particular me despido, quedando de usted para cualquier información al respecto.

Atentamente
Manuel Navarro V
Ing. Manuel de Jesús Navarro Vega



R. 790